

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE BARRA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de mayo del 2.020



SRTA RUTH ELENA CLAVIJO CUELLO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA



SRTA RUTH ELENA CLAVIJO CUELLO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA



SR ALDO CESAR LEON JALON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIONIX S.A.
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Alborada decima segunda etapa, solar 2-5 Mz. 12-27, se reúnen los accionistas de la compañía SERVIOMIX S.A. el señor Julio Cesar León Andriuoli representando ochenta acciones de su propiedad, (80) 10 por ciento; la señorita Pamela Julissa León Andriuoli, representando ochenta acciones de su propiedad, (80) 10 por ciento, y el Sr. Julio Cesar León Jalón representando seiscientas acciones de su propiedad (640) 80 por ciento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía SERVIONIX S.A. estos deciden instalarse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente el señor Julio Cesar León Jalón y como secretaria Ad Hoc nombrada por acuerdo de los accionistas, la señorita Ruth Elena Clavijo Cuello. El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentra presente todos los accionistas de la compañía y de que acepten, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVIONIX S.A. siendo así los accionistas acuerdan que el orden del día a tratar sea el siguiente:

UNO.- Lectura y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.

DOS.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2.019.

TRES.- Aprobación de Comisario para el ejercicio económico 2019

PRIMERO.- Por secretaria, primero se da lectura el informe de Gerencia y posteriormente el Informe del Comisario, los mismos que quedan aprobados por unanimidad luego de ser analizados por los presentes..

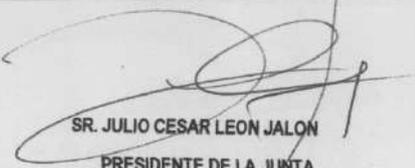
SEGUNDO.- Se pone a consideración de la sala por parte de la señorita secretaria primero, el Estado de Resultados Integral del año antes mencionado, y seguidamente el Estado de Situación Financiera para el mismo periodo. Dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad, en todo su contenido.

TERCERO.- Se pone en conocimiento de la sala por parte del Sr. Julio Cesar León Jalón, que en días anteriores se había contratado los servicios del Sr. Econ. Ernesto Vargas Cañar, para que desempeñara las funciones de Comisario, el mismo que ya había iniciado sus actividades de revisión de la información; con esta consideración, se aprueba su nominación y actividades desempeñadas.

Siendo así entonces la Junta General Universal, por unanimidad, da por aprobados los puntos del orden del día por el cual se han constituido en Junta General Universal. Se concede un receso de quince minutos a fin de que la señorita secretaria redacte el Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión, se da lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta General Universal.

Siendo las 17 horas treinta minutos (17:30) del día veinte y dos de mayo del dos mil veinte, se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.


SR. JULIO CESAR LEON JALON

PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRTA. RUTH ELENA CLAVIJO CUELLO

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

